

DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE N.º: 014-2024 (CONTR 2023 1207655)

CONTRATO: SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL FLAMENCO.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: D^a Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que la sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

VOCALES:

1. D. Pablo Matoso Ambrosiani, letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que la sustituya.
2. D^a Rocío Marcos Ortíz, Interventora Delegada de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que la sustituya.
3. D. Cristóbal Ortega Martos, Director del Instituto Andaluz del Flamenco (Agencia Andaluza de Instituciones Culturales) de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte o persona que la sustituya.
4. D. Ángel Muñoz Cadenas, Jefe del Servicio de Innovación Cultural (D.G. de Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural) de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que la sustituya.

SECRETARÍA: D^a María Jesús Parra Rofes, titular de la Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que le sustituya.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Consejería,

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		17/05/2024	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwbRfQ8BCxmh4zn9PsbDtz9ZmM8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	